



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

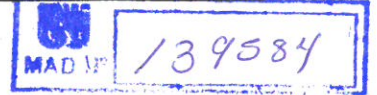
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD
"Año de la Universalización de la Salud"



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JAÉN

Resolución N° 060-2020-CO-UNJ Jaén, 10 de febrero del 2020



VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 06 de enero del 2020, el Oficio N° 073-2020-OVPI-CO-UNJ "Seminario de Investigación Científica para Graduados - SEICIGRA", y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén en su artículo 22° establece: que el Vicepresidente de Investigación se encarga de dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad; y en su Artículo 23° como atribuciones del Vicepresidente de Investigación: es b) supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con el Estatuto de la universidad.

Que, el Seminario de Investigación Científica para Graduados (SEICIGRA) es una actividad académica que brinda las orientaciones necesarias para formular, ejecutar y presentar el trabajo de investigación para la obtención del título profesional, incluyendo en su fase final la sustentación del trabajo de investigación.

Que, con Oficio N° 073-2020-OVPI-CO-UNJ, el Vicepresidente de Investigación de la UNJ, solicita aprobación del Seminario de Investigación Científica para Graduados – SEICIGRA para el año 2020, dirigido a los graduados de la Universidad Nacional de Jaén de las Carreras Profesionales de: Ing. Civil, Ing. de Industrias Alimentarias, Ing. Forestal y Ambiental, Ing. Mecánica y Eléctrica y Tecnología Médica.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 06 de febrero del 2020, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó la continuidad del Seminario de Investigación Científica para Graduados – SEICIGRA y encargar al Vicepresidente de Investigación, realizar las acciones correspondientes para la ejecución de las actividades programadas para el desarrollo del mencionado seminario, el mismo que consta de 04 folios

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Presidente la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Aprobar la continuidad del Seminario de Investigación Científica para Graduados – SEICIGRA, el mismo que consta de 04 folios, anexo de la presente resolución.

2° Encargar al Vicepresidente de Investigación, realizar las acciones correspondientes para la ejecución de las actividades programadas en el desarrollo del Seminario de Investigación Científica para Graduados – SEICIGRA.

3° Notificar la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General



Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente



SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA GRADUADOS (SEICIGRA).

• **FINALIDAD:**

Es una iniciativa de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, al haber realizado un diagnóstico mediante el cual se observa un aproximado de 398 bachilleres con dificultades para culminar su formación profesional.

Esta actividad es financiada con recursos de la institución y tiene como propósito fundamental brindar las herramientas necesarias a los graduados de esta Casa Superior de Estudios para que realicen su trabajo de investigación orientado a la obtención del Título Profesional.

• **ALCANCE:**

El seminario está dirigido a los graduados de la Universidad Nacional de Jaén de las Carreras Profesionales de:

- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Industrias Alimentarias.
- Ingeniería Forestal y Ambiental
- Ingeniería Mecánica y Eléctrica.
- Tecnología Médica

• **DURACIÓN:**

Semana 1-3: Formulación y aprobación del proyecto.

Semana 4-12: Ejecución del Proyecto.

Semana 13-14: Redacción del informe final y sustentación.

• **PERFIL DEL PARTICIPANTE:**

Es un graduado con la convicción de **dedicarse a tiempo completo** no sólo para asistir y desarrollar las actividades de los seminarios sino también para ejecutar y desarrollar su investigación de Tesis y avocado exclusivamente en terminar el proceso con la respectiva sustentación de la tesis.

Altamente motivado para contribuir a través de su trabajo de investigación con la Universidad Nacional de Jaén y especialmente con las necesidades de su región.

Con determinación de convertirse en un Profesional Titulado e incrementar sus alternativas laborales en los diversos sectores productivos e instituciones nacionales públicas y privadas.

• **PERFIL DEL EGRESADO:**

Los egresados del seminario tendrán mejor comprensión de la metodología científica, fundamentos del diseño de experimentos, herramientas fundamentales de análisis de datos y la redacción científica. Tendrán una mejor perspectiva para orientar eficientemente sus esfuerzos en la elaboración y sustentación de su proyecto de investigación de Tesis de pre-grado.





- **CONTENIDO TEMÁTICO:**

El contenido temático se estructura mediante estrategias que contemplen un balance entre la cobertura de temas fundamentales y el tiempo de ejecución.

El panel de expertos investigadores convocados para desarrollar este programa propone una estructura modular referencial para los conceptos a impartir. Este programa además promueve la interacción multidisciplinaria y el trabajo en equipo. Durante los seminarios el graduado reforzará los conocimientos y destrezas adquiridos al tener que materializar todo el proyecto de Tesis hasta su sustentación antes de la culminación del programa.

Cabe resaltar que por razones de disponibilidad de los investigadores científicos que serán docentes de los seminarios, su asesoramiento complementario se brindará de manera presencial o virtual.

- **HORARIO:**

Para el desarrollo del contenido temático, en las tres primeras semanas el horario es:

Viernes: 5-10 p.m. (5 h).

Sábado: 8-1 p.m. (5 h).

3-8 p.m. (5 h)

Total: 15 horas/semana.

- **CRONOGRAMA DE INICIOS DE VERSION:**

Versión I : 20 de marzo del 2020 hasta 19 de junio 2020

Versión II : 17 de abril del 2020 hasta 24 de julio 2020

Versión III : 15 de mayo del 2020 hasta 14 de agosto 2020

- **INVERSIÓN**

La participación a los seminarios es gratuita. Sin embargo se exigirá la firma de una carta de compromiso en la cual se comprometen a dedicarse a tiempo completo durante la versión del seminario (14 semanas) y asistencia del 100%.

- **COMPROMISO:**

Cada participante como requisito ineludible debe firmar una carta de compromiso y remitirla a la Vicepresidencia de Investigación. En el documento debe precisar su compromiso de asistir y dedicarse a tiempo completo en el desarrollo de las actividades del Seminario y de su trabajo de investigación.

Se precisa que la carta de compromiso establece el retiro del seminario en caso de incurrir en inasistencia y falta de dedicación (no remitir reportes a tiempo).





• **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- El trabajo de investigación puede ser desarrollado hasta por dos bachilleres participantes del Seminario.
- El asesor del trabajo de investigación puede ser un profesional titulado con o sin grado de Maestro o Doctor; el cual debe desempeñar responsablemente su labor.



SEICIGRA 2020

I Versión

Del 02 al 10 de marzo :	Inscripción
Del 11 al 12 de marzo	: Evaluación y selección
Viernes 13 de marzo	: Publicación de resultados
16 y 17 de marzo	: Firma de carta de compromiso
18 de marzo	: Publicación de accesitarios
19 de marzo	: Firma de la carta de accesitarios
Viernes 20 de marzo	: Inicio seicigra versión I

SEICIGRA 2020

I Versión

Del 02 al 10 de marzo	: Inscripción
Del 11 al 12 de marzo	: Evaluación y selección
Viernes 13 de marzo	: Publicación de resultados
16 y 17 de marzo	: Firma de carta de compromiso
18 de marzo	: Publicación de accesitarios
19 de marzo	: Firma de la carta de accesitarios
Viernes 20 de marzo	: Inicio seicigra versión I